

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba****Servicio Central de Cooperación con los Municipios**

Núm. 10.732/2010

Con fecha 15-10-2010, la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión extraordinaria adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resulten:

“ 1.- Fijación de PVP de varias publicaciones.-

...Primeramente.- Aprobar la fijación del precio de venta:

Publicación.- Precio Público.

(IVA incluido)

1.1.- Huella del dolor, de Miguel Ranchal; 6,00 €

1.2.- Actas de las jornadas Europa entre el mercado y la utopía; 8,00 €

1.3.- Actas jornadas de historia local de Pedroche; 15,00 €

Lo que se publica para general conocimiento y, en cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por tratarse de un acto que tiene por destinatarios una pluralidad indeterminada de personas.”

Córdoba, 18 de octubre de 2010.- El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.